

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio anterior	Localidad
<i>Ministerio de la Vivienda</i>					
CA-Ceuta	A02PG002351	Moro Cañizal, Arturo	IT	Deleg-Prov.	MU-Cartagena.
GC-Las Palmas	A02PG007352	García Campos, María Isabel	CO	Deleg-Regnal.	GC-Las Palmas.
MA-Málaga	A02PG006385	Gómez Moreno, Fernando	HA	Trib-Econ-Admiv. C.	MD-Madrid.
SE-Sevilla	A02PG000925	Guzmán Leblón, Consuelo (1)	VI	Deleg-Prov.	SE-Sevilla.

(1) Reingresados al servicio activo, que vienen sirviendo destino con carácter provisional (art. 5.º 1. del Decreto 1106/1966).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de mayo de 1971 por la que se designa a don Eliseo Ruiz del Río para el cargo de Tesorero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Zamora.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Eliseo Ruiz del Río para el cargo de Vocal-Tesorero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Zamora.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1971.

ORIGI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1971 por la que se designa Vocal-Tesorero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Teruel.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José María Lozano Julián para el cargo de Vocal-Tesorero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Teruel.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1971.

ORIGI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1971 por la que se acuerda declarar jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Juan Molina Pérez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes.

Este Ministerio acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Juan Molina Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1971.

ORIGI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Suárez Bárcena Fernández.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año a don Manuel Suárez Bárcena Fernández, Secretario del Juzgado Municipal número 32 de Madrid, de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 65, primero, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de las Secretarías del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santiago de Compostela.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santiago de Compostela por jubilación de don Rafael Pardo Ciorraga, que la desempeñaba, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Celestino Gesto Ramos, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de igual clase número 2 de Santiago de Compostela, por ser el concursante que ostenta derecho preferente para ocuparla.

El referido funcionario percibirá el sueldo y demás emolumentos que le correspondan conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Funcionarios Asistenciales a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de 2.ª Categoría, totalizados al 31 de diciembre de 1970.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de 2.ª categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1970.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2, del citado Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.